

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6704. Sábado 21 de Diciembre de 1872. Año XXIII. Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## CORTES.

### SENADO.

#### Sesion del 18.

La sesion empezó a las once, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, leyéndose el acta de la anterior, que fue aprobada.

Continuó el debate pendiente sobre el proyecto de ley de obligaciones eclesiásticas.

El Sr. Alonso (D. Juan Bautista) reanudó su interrumpido discurso en defensa del proyecto.

El señor ministro de Gracia y Justicia reanudió después el debate en un extenso discurso, en el cual dijo que todos los partidos políticos habían puesto mano en la forma de la dotacion del culto y clero.

La cuestion del juramento la provocó, según dijo, un ministro conservador y prometiendo a las Cortes Constituyentes que el clero juraría la Constitucion, y el juramento en otras épocas lo habia exigido el partido conservador, y leyó para probarlo algunos documentos.

Espuso la teoria de los concordatos, asegurando que la Santa Sede no los considera como fuente de obligaciones ni para ella ni para los Estados con quienes contrata.

A las tres y diez minutos se suspendió la sesion.

A las cuatro se reanudió, continuando su discurso el señor ministro de Gracia y Justicia.

Para demostrar la posibilidad del mantenimiento del culto y clero en la forma que dice el proyecto, citó lo que ocurría en las provincias Vascongadas y Navarra, y en la isla de Puerto-Rico.

### CONGRESO.

#### Sesion del 18.

La sesion comenzó a las dos, bajo la presidencia del Sr. Mosquera, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Sempere denunció al ministro de la Guerra algunas disposiciones dictadas de una manera arbitraria por el capitán general de Cataluña, usurpando atribuciones de la autoridad civil.

Contestó el ministro que no tenia conocimiento alguno de tales actos.

Se entró en la orden del día, continuándose la discusion sobre el proyecto de abandono del Peñon de la Gomera.

Se leyó la enmienda que ayer presentó el Sr. Nuñez de Velasco, y fue aceptada por la comision.

El Sr. Córdoba declaró que aceptaba la enmienda, se nombraría una comision mixta que reconociese por el Peñon.

Aprobado el proyecto, se entró en la discusion del presupuesto de gastos, y el Sr. Jove y Hevia usó de la palabra en contra, lamentando que no se hallase presente el ministro de Hacienda, cosa nunca vista en casos semejantes.

Examinando la partida concerniente a los bienes del Patrimonio, desaprobó que no se hubiesen liquidado los pertencientes a la ex-reina Isabel que resultaba deudora al Estado de 40 millones de reales, y suplicó se nombrase una comision liquidadora que investigase estas cuentas.

Contestó el ministro de la Guerra que haria cuanto estuviere de su parte por complacer al Sr. Jove y Hevia, y el señor Romero Giron, como individuo de la comision, pronunció algunas palabras en pró del pensamiento iniciado por el diputado alfonseino, si bien dijo que los gobiernos anteriores a la revolucion habian hecho a la ex-reina Isabel anticipos ilegales. Negó además rotundamente que el Estado debiese nada a doña Isabel.

Rectificaron ambos señores y consumió el segundo turno en contra el señor Garrido.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 18 no publica el acatamiento extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra referentes a orden público.

Por decretos que hoy publica la Gaceta han sido nombrados vocales de la comision creada para promover y facilitar la concurrencia de objetos nacionales a la esposicion de Viena, los señores don Estéban Lopez de Silva y Lopez, D. José Lopez de Ayala, D. Claudio Aya y don Cipriano del Mazo.

### Diputacion provincial de Córdoba.

Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 16 de Diciembre de 1872.

#### Presidencia del Sr. Gorrindo.

##### (Conclusion.)

##### Castro del Rio.

Declarar soldados a los mozos números 4, 5, 11, 27, 39, 44, 12, 16, 22, 38 y 40; soldados pendientes de acreditar que tiene un hermano sirviendo en el ejército uno y de expediente justificativo y de nuevo reconocimiento otro a los mozos números 9 y 8; pendientes de que los interesados reclamantes presenten pruebas contra las excepciones alegadas a los números 10 y 20; pedir certificado en que se acredite hallarse sirviendo en el ejército el mozo número 31, para declararlo en su dia soldado o de abono; oficiar al Alcalde de este pueblo para que haga comparecer ante la Comision provincial al mozo número 3 cuando se halle convaliente;

id. id. para que instruya expediente de prófugo al 14; suspender hasta el siguiente dia la diligencia de mensura del número 30; declarar libres al 21, 32 y 36; dejar en suspenso para la sesion inmediata el fallo relativo al número 37; pendiente de expediente justificativo al 41; pedir certificado en que se acredite hallarse sirviendo en el ejército el mozo número 42; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 7 y 9.

Nueva Carteya. Id. soldados a los números 2, 3 y 8; y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 7 y 9. Villanueva del Rey. Id. soldados a los números 4, 6 y 13; libres al 3 y 10; y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 1 y 7. Rule. Id. soldados a los números 4, 7, 8, 11, 21, 46, 16, 26, 18, 27 y 32; soldado pendiente de observacion al 45; libre al 43; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 5, 13, 17, 22, 28, 31, 34 y 40; declarar pendiente de nuevo reconocimiento de su padre al mozo número 15; suspender hasta el dia siguiente la diligencia de mensura del número 30; y prevenir al comisionado de este pueblo que inmediatamente redimiera al mozo número 48 segun lo ofreció.

Faltan dos hombres para cubrir el cupo de este pueblo. Luque. Declarar soldados a los números 2, 13, 10, 14 y 21; pendiente de acreditar ser súbdito francés al número 6, y libres al 8, 5 y 42; y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte a los mozos números 3, 4, 9, 11, 15 y 16; prevenir al comisionado de este pueblo que para el siguiente dia queden redimidos los mozos números 18 y 24 segun ofreció; y prevenir al Alcalde que haga comparecer ante la Comision provincial al mozo número 1.

Faltan dos hombres al cupo de este pueblo. Palenciana. Expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte a los números 7 y 9. Espejo. Declarar soldado al mozo número 26, y dar de baja al 38, como así mismo al 37, que habia quedado pendiente de observacion. Córdoba. Id. soldado pendiente de expediente justificativo al mozo número 24, y pedir la baja del 258. Adamuz. Id. soldado de abono al número 7, y pedir la baja del número 28. Aguilar. Expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al número 33. Belmez. Id. id. al número 35 y 14. Santaella. Id. id. al número 6. Montalvan. Id. id. al número 2. Carlota. Id. id. al número 7. Hinojosa. Id. id. al número 54.

Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 16 de Diciembre de 1872.

#### Presidencia del Sr. Gorrindo.

Leida y aprobada el acta de la ante-

rior; quedaron acordados los particulares siguientes:

Obejo. Declarar soldado al mozo número 10; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte a los números 5 y 9; y declarar libres al 1, 2, 7, 4 y 6.

Nueva Carteya. Id. soldados a los números 2, 3 y 8; y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 7 y 9.

Villanueva del Rey. Id. soldados a los números 4, 6 y 13; libres al 3 y 10; y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 1 y 7.

Rule. Id. soldados a los números 4, 7, 8, 11, 21, 46, 16, 26, 18, 27 y 32; soldado pendiente de observacion al 45; libre al 43; expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 5, 13, 17, 22, 28, 31, 34 y 40; declarar pendiente de nuevo reconocimiento de su padre al mozo número 15; suspender hasta el dia siguiente la diligencia de mensura del número 30; y prevenir al comisionado de este pueblo que inmediatamente redimiera al mozo número 48 segun lo ofreció.

Falta un hombre para cubrir este cupo. Posoblanco. Id. soldados a los números 2, 7, 22, 25, 45, 4, 50 y 21; soldados pendientes de expediente unos y de observacion otros a los números 1, 3, 31, 54, 19, 26, 32, 39 y 43; pendiente de acreditar la imposibilidad en que se encuentra su hermano al número 46; libres al 6, 9, 42 y 16; y expedir certificado de libertad por haber redimido su suerte al 8, 13, 14, 17 y 29.

So continuará.

### Alcaldia primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central. . . . .	15	0
Primera. . . . .	1332	13
Segunda. . . . .	1142	39
Tercera. . . . .	401	76
Cuarta. . . . .	84	96
Matadero. . . . .	274	25
Total. . . . .	3250	49

Córdoba 19 de Diciembre de 1872.

R. Gallardo.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes: —Hoy parece que ha habido una re-

union de conservadores constitucionales en casa de D. Francisco Santa Cruz, para acordar si deberán volver sus diputados al Congreso cuando se trate de la reforma de Puerto-Rico.

—Hoy se ha asegurado que el jefe carlista Dorregaray habia entrado en España y enviado comunicaciones desde Echarri-Aranáz a los jefes de otras localidades para que se preparen a un nuevo movimiento.

—Se ha presentado una partida carlista en Aramayona (Alava) mandada por el Culebrin de Mondragon. Iba mal armada y perseguida de cerca por las fuerzas del ejército.

—La partida latro-facciosa mandada por el cura de Santa Cruz (Guipúzcoa,) penetró en un caserío, robando el pan y vino que encontró y maltratando a los dueños. Una columna de migueletes salió en su persecucion.

—Se ha cometido un asesinato en Barbadiño (Salamanca) y ha sido robada la iglesia del mismo pueblo. El asesino y ladrones han sido presos y puestos a disposicion de la autoridad judicial.

—Las fuerzas del ejército han hecho trece prisioneros mas procedentes de los restos de la disuelta partida de Vajer que vagaba por el campo.

—El viernes a las dos y media de la tarde entró en Barcelona procedente de Tarrasa, la columna del brigadier Macías, conduciendo los presos carlistas hechos por el coronel Mola en el café de Gual de Manresa, y los republicanos que lo fueron de resultados de la accion de Ullastrell. Iban en dos pelotones separados, el primero de los cuales era el de los carlistas, en cuyas filas habia uno con uniforme del ejército nacional, que es de suponer fuese el sargento Ribero. Los republicanos eran en número de 60 y entre ellos habia algunos niños de pocos años. Detrás iban dos caballerías con armas y otros efectos de guerra. A eso de las cuatro fueron embarcados los prisioneros republicanos en el muelle de la Paz.

A las siete de la noche llegó tambien una compañía del regimiento de Cádiz conduciendo 10 ó 12 prisioneros carlistas.

—Dos cuadrillas de ladrones situadas en el término del pueblo de Esplugas detuvieron en la noche del jueves a viernes a todos los carreteros que iban y venian de Barcelona, robándoles cuanto llevaban encima.

—La comision y el gobierno admiten la enmienda del Sr. Canalejas al proyecto de abandono del Peñon, que propone un nuevo reconocimiento antes de procederse a abandonar aquella fortaleza.

—En Montaña, pueblo de la provincia de Murcia, ha sido detenido un ayudante del ex-general Contreras.

## 17

vo el trabajo de evitarle conversación con él quidam jorobado y tuerto, porque no encontró a nadie a quien pudiera aplicar estas señas.

No bebí ni jugó por la razon sencilla de que no tenia un cuarto.

No siguió a la única mujer que se cruzó con él, porque era vieja y fea, y si juró algún tanto, juró para su propio colete y nadie le oyó.

Estaba preocupado, y su imaginación trabajaba. Qué misión iba a ser la suya? De todos modos declábase que su eminencia hubiera podido darle algunas doblas por adelantado.

Volvió, cenó, se acostó y durmió como un justo.

Al despertar el dia el hostelero de los Tres Reyes Magos entró en su cuarto y le dijo: —El caballo de vuestra señoría está ensillado!

Fortuna saltó del lecho y se vistió en un abrir y cerrar de ojos. —En el momento de marchar se-

## 20

apreciacion y como habia dicho al cardenal, fuera un mozo: sin defectos, cedió un poco a los consejos de la humana debilidad, y apréte el paso de su caballo para ver la figura de aquel otro viajero en el que adivinaba un compañero de viajes; pero éste al oír el ruido del trote del caballo de Fortuna, azotó las orejas de su mula que siguió a buen paso y al mismo tiempo envolvió su rostro entre los pliegues de aquella capa que Fortuna envidiaba.

Este entonces hizo tomar a su caballo el trote, la mula le tomó tambien y de este modo quedaba siempre la misma distancia entre ambos viajeros.

—¡Pardiez!—pensó Fortuna que no era sufrido por naturaleza, —¡ese tonante piensa picar mi amor propio!

—Siguió a galope y la mula tambien. Fortuna ya exasperado metió espuelas al caballo y en breve entre

## 18

estrella! Un hombre entre ciento saca semejante premio a la loteria! Cuando yo caminaba triste entre mis cuatro guardianes, cansado ya de protestar de mi inocencia, siento que una mano toca en mi hombro, me vuelvo y reconozco a La Rochelaury, antiguo escudero de Mr. Vendome, que si mal no recuerdo fué en otro tiempo un poco bienhechor de vuestra eminencia, y a decir verdad, despues de mi no conozco a nadie a quien cuadre mejor que a vuestra eminencia el nombre de Fortuna que a mí me dan!

—¿Has venido a parar en rapabolesos, Fortuna, mi pobre Fortuna?

—me dijo.

Y como yo protestase de nuevo me llevó aparte y me dijo sin que lo oyeran los arqueros:

—Seria lástima que te ahorcaran, porque eres un guapo chico. ¿Quieres jugar a otro juego en el que arriegas tambien la cabeza?

Monseñor, La Rochelaury pueda





